



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13262

18/05/2020

30201

**AUTOR/A:** MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el sector turístico ha sido, y sigue siendo, prioritario en la respuesta del Gobierno a la crisis de la COVID-19. Se es consciente de la necesidad de proteger a uno de los sectores que más riqueza y empleo aporta a España.

Desde el inicio de la crisis, el Gobierno ha tomado todo tipo de medidas de corte económico, fiscal y laboral para asegurar el tejido productivo y mantener el empleo. Los datos más representativos de este paquete de medidas son los siguientes:

- Casi 1 millón de afiliados en actividades turísticas están protegidos por los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) (1 de cada 3). Además, esta protección se prolongará hasta el 30 de junio, fruto del diálogo social y el acuerdo alcanzado entre los agentes sociales y el Gobierno.
- 230.000 autónomos (1 de cada 5) del sector turístico se han beneficiado de la prestación extraordinaria por cese de actividad o reducción de ingresos.
- las empresas del sector turístico cuentan, por el momento, con más de 6.000 millones de euros de liquidez de la Línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Madrid, 23 de junio de 2020